

noviembre, de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo Común, se hace público para general conocimiento que:

Por Acuerdo de esta Dirección General de Estructuras Agrarias de fecha 7 de junio de 2002 se ha ampliado hasta el día 24 de octubre de 2002 el plazo para resolver el procedimiento de Deslinde de Vía Pecuaria, que fue iniciado por Resolución de fecha 24 de enero de 2002, en el siguiente Término Municipal y tramo de la vía pecuaria:

TÉRMINO MUNICIPAL	NOMBRE DE LA VÍA PECUARIA
ALCONERA	CORDEL DE BURGUILLOS A ZAFRA

Mérida, a 7 de junio de 2002. El Director General de Estructuras Agrarias, ANTONIO VÉLEZ SÁNCHEZ.

ANUNCIO de 7 de junio de 2002, sobre exposición pública de propuesta de deslinde de vías pecuarias en los términos municipales de Hornachos y Ribera del Fresno.

Redactada la Propuesta de deslinde de la “Cañada Real Leonesa”, tramo “en el que su eje es línea limítrofe de término municipal entre Hornachos y Ribera del Fresno” en los términos municipales de Hornachos y Ribera del Fresno (Badajoz), y de acuerdo con el art. 15 del Decreto 49/2000 de 8 de marzo (D.O.E. 14/3/00) por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura y Decreto 195/2001 de 5 de diciembre por el que se modifica el decreto anterior (D.O.E. 13/12/2001), se hace público para general conocimiento, que dicha Propuesta estará expuesta al público en el Ayuntamiento de Hornachos y Ribera del Fresno, así como en las oficinas de la Dirección General de Estructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, Avenida de Portugal, s/n. Mérida y en la Sección de Vías Pecuarias en Badajoz, carretera de San Vicente, s/n., durante un plazo de treinta días contados desde su anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Durante dicho plazo, podrán ser presentados por los interesados, en las mencionadas oficinas, las alegaciones o reclamaciones a que puede haber lugar y los documentos en que se funden sus derechos.

Badajoz, a 7 de junio de 2002. El Director General de Estructuras Agrarias, (P.D.F. 14-12-2001). El Jefe de Sección de Vías Pecuarias, GREGORIO SALCEDO MADERO.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO

ANUNCIO de 3 de junio de 2002, por el que se convoca pública licitación para la contratación por el sistema de concurso abierto, tramitación urgente, el servicio SV-097/2002: “Análisis de varios módulos del proyecto Sitrex, (Sistema Integrado de Tributos de Extremadura)”.

La Consejería de Economía, Industria y Comercio de la Junta de Extremadura ha resuelto anunciar a pública licitación, por el sistema de concurso, tramitación urgente, el Servicio SV-097/2002: “Análisis de varios módulos del proyecto Sitrex, (Sistema Integrado de Tributos de Extremadura)”.

— Presupuesto de licitación: 24.000 euros.

— N° de Expediente: SV-097/2002

— Plazo de ejecución: Mes y medio desde la firma del contrato, sin que se pueda superar la fecha límite del 31/07/2002.

— Garantías exigidas:

Provisional: Dispensada.

Definitiva: El 4% del precio de adjudicación.

— Dependencia que tramita el Exp.: Secretaría General.

— Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas estarán a disposición de los licitadores en la Secretaría General de la Consejería de Economía, Industria y Comercio, 1ª planta, Paseo de Roma, s/n., 06800 Mérida y en la dirección de Internet: http://www.juntaex.es/consejerias/eic/pliegos_sv0972002.doc

— Presentación de proposiciones: Se dirigirán al Registro General de esta Consejería, Paseo de Roma, s/n., planta baja, Mérida. El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las catorce horas del octavo día natural siguiente a la publicación en el D.O.E.

— Mesa de contratación apertura sobre B: se realizará el segundo día hábil contado desde el siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas, excepto si fuera sábado, que se trasladará al siguiente día hábil.

— Mesa de contratación apertura sobre A: se realizará el cuarto día hábil contado desde el siguiente a la apertura sobre B, excepto si fuera sábado, que se trasladará al siguiente día hábil.

Mérida, a 3 de junio de 2002. El Secretario General, (P.D. Orden 04.09.95; DOE N° 113, 26.09.95), JOSÉ MANUEL JOVER LORENTE.